## **PROGRAMA 463A**

# INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

# 1. DESCRIPCIÓN, FINES Y ACTIVIDADES

Este programa presupuestario se instrumenta como mecanismo de canalización de los recursos destinados a promover la investigación científica, con el fin de impulsar y contribuir al desarrollo económico y social del país. Ello mediante la programación y gestión de los programas de movilidad, perfeccionamiento y actualización de conocimientos de postgrado y postdoctorado, así como del personal docente e investigador universitario.

De otra parte, el programa se instrumenta también como mecanismo de canalización del apoyo del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a la actividad del Instituto de España y de las Reales Academias e instituciones adscritas al Programa.

#### 1.1. Líneas de actuación de la Dirección General de Política Universitaria

Las líneas de actuación para 2013 mantienen las existentes en ejercicios anteriores con los ajustes necesarios a la reducción presupuestaria y pueden estructurarse en la programación, coordinación y gestión de las siguientes convocatorias de becas y ayudas:

## Programa Nacional de movilidad I+D+i

Con esta actuación se viene a ejecutar la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011, cuyos objetivos y principios de gestión básicos se fijaron por la ORDEN ECI/266/2008, de 6 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 9 de febrero de 2008)

En la parte que corresponde al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se instrumenta a través de esta línea la formación de doctores en el marco del Subprograma de Formación de Profesorado Universitario, cuya finalidad es promover la formación de

doctores en programas de solvencia investigadora y formativa, mediante la concesión de becas y ayudas para contratos en prácticas, en cualquier área del conocimiento científico, que facilite su futura incorporación al sistema español de educación superior e investigación científica. Todo ello en el marco del Estatuto del Personal Investigador en Formación.

 Subprograma de Formación de Profesorado Universitario -FPU- en centros unversitarios y de investigación españoles.

En este subprograma se financian las ayudas de becas y de contratos "activas", que se concedieron en anteriores convocatorias y tienen gasto en el ejercicio y las de nueva concesión, en los dos meses que corresponden desde el inicio de la incorporación en el mes de noviembre.

También se financian en este subprograma para los beneficiarios activos de anteriores convocatorias, periodos de "estancias breves" en otros centros españoles y extranjeros, de entre 2 y 4 meses, así como traslados temporales de las ayudas a centros extranjeros por periodos de 6 a 9 meses. Todo ello cumpliendo los objetivos de internacionalización de la formación predoctoral.

Las nuevas becas previstas para 2013 es de 800, frente a las 950 de las convocatorias del año 2010 y anteriores. Iguamente se reducen la estancias breves, de 950 a 500 y los traslados temporales de 63 a 40.

 Subprograma de formación de doctores en el Instituto Universitario de Florencia, según acuerdo de colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y el Instituto Universitario Europeo.

Igualmente que en el subprograma anterior, se financian las ayudas de becas y de contratos "activas", que se concedieron en anteriores convocatorias y tienen gasto en el ejercicio y las de nueva concesión, en los cuatro meses que corresponden desde el inicio de la incorporación en el mes de septiembre. Se contemplan igualmente ayudas para gastos de desplazamiento y para estancias breves.

El número de nuevas ayudas a conceder se reducen a la mitad, pasan de 16 de la convocatoria de 2011 y anteriores, a 8 para la convocatoria de 2013.

## Programa Nacional de Movilidad de RRHH en I+D+i

Con esta actuación se viene a ejecutar la Línea Instrumental de Actuación en Recursos Humanos del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica (I+D+i) 2008-2011, cuyos objetivos y principios de gestión básicos se fijaron por la ORDEN ECI/266/2008, de 6 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 9 de febrero de 2008)

Las actuaciones que conforman este programa nacional se estructuran en Subprogramas y modalidades, cuyo objeto es faciltiar la incorporación temporal del personal docente universitario y de investigadores a universidades, a grandes instalaciones, laboratorios y centros de investigación extranjeros o españoles que permitirá tanto la ampliación de conocimientos y mejora de su competencia académica, como la transferencia de los mismos a los sistemas universitarios y de I+D+i españoles.

 Subprograma de estancias de movilidad a profesores e investigadores españoles en centros extranjeros.

Este subprograma se lleva a cabo en dos modalidades:

- ➤ Modalidad A. Estancias de movilidad de profesores e investigadores séniores en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación, o excepcionalmente españoles. En esta modalidad se incluye el Programa "Salvador de Madariaga". Hay una pequeña reducción con respecto a 2012.
- Modalidad B. Estancias de movilidad en el extranjero "José Castillejo" para jóvenes doctores, financiado a través del subconcepto 788.07. Se reducen las ayudas a conceder.

Persiguen estimular la movilidad del profesorado universitario e investigadores de los organismos y centros de I+D, en centros de enseñanza superior y de investigación extranjeros, para propiciar la actualización de sus conocimientos y el aprendizaje de nuevas técnicas y métodos, potenciando al mismo tiempo los vínculos académicos entre las instituciones españolas.

 Subprograma de estancias de movilidad de profesores e investigadores extranjeros en universidades públicas y centros de investigación españoles. Este subprograma ha quedado en suspenso en la connvocatoria de 2012 y no está prevista su convocatoria en 2013. En todo caso señalar que se instrumenta mediante dos modalidades:

- Modalidad A. Estancias de profesores e investigadores extranjeros de acreditada experiencia en régimen de año sabático en centros españoles.
- Modalidad B. Estancias de jóvenes doctores extranjeros en centros españoles.

Tiene como objetivo fomentar la incorporación temporal a grupos de investigación españoles de profesores e investigadores extranjeros en dos modalidades. En la primera modalidad se encuadran profesores e investigadores de reconocido prestigio y experiencia que durante su estancia en España colaboren en un proyecto docente e investigador con el grupo receptor, proyecto que deberá contribuir a crear nuevas líneas de investigación o fortalecer las ya existentes. La otra modalidad está dirigida a jóvenes doctores que debido a su potencial científico-técnico, puedan incorporarse a un grupo español y contribuir con elementos innovadores al trabajo del mismo. Esta modalidad desarrolla en el marco del estatuto del personal investigador en formación, y conlleva la contratación por el tiempo de duración de la estancia por centros españoles.

 Subprograma de estancias de movilidad posdoctoral en el extranjero incluidas las MICINN/Fulbright y Cátedras Príncipe de Asturias.

Tienen por objeto promover y facilitar el perfeccionamiento de doctores que acaban de finalizar su formación de tercer ciclo y puedan desarrollar un trabajo de investigación que complete su etapa de formación en centros de excelencia extranjeros altamente competitivos en el área científica del candidato. Dicho subprograma se desarrolla en el marco del estatuto del personal investigador en formación, y conlleva la contratación por el tiempo de duración de la estancia por centros españoles.

Este subprograma ha quedado en suspenso en la convocatoria de 2012 y no está prevista su convocatoria en 2013. En todo caso, señalar que se instrumenta mediante dos modalidades:

Modalidad A. Estancias de profesores e investigadores extranjeros de acreditada experiencia en régimen de año sabático en centros españoles. Modalidad B. Estancias de jóvenes doctores extranjeros en centros españoles.

Tiene como objetivo fomentar la incorporación temporal a grupos de investigación españoles de profesores e investigadores extranjeros en dos modalidades. En la primera modalidad se encuadran profesores e investigadores de reconocido prestigio y experiencia que durante su estancia en España colaboren en un proyecto docente e investigador con el grupo receptor, proyecto que deberá contribuir a crear nuevas líneas de investigación o fortalecer las ya existentes. La otra modalidad está dirigida a jóvenes doctores que debido a su potencial científico-técnico, puedan incorporarse a un grupo español y contribuir con elementos innovadores al trabajo del mismo. Esta modalidad desarrolla en el marco del estatuto del eprsonal investigador en formación, y conlleva la contratación por el tiempo de duración de la estancia por centros españoles.

 Subprograma de estancias de movilidad posdoctoral en el extranjero incluidas las MICINN/Fulbright y Cátedras Príncipe de Asturias.

Tienen por objeto promover y facilitar el perfeccionamiento de doctores que acaban de finalizar su formación de tercer ciclo y puedan desarrollar un trabajo de investigación que complete su etapa de formación en centros de excelencia extranjeros altamente competitivos en el área científica del candidato. Dicho subprograma se desarrolla en el marco del estatuto del eprsonal investigador en formación, y conlleva la contratación por el tiempo de duración de la estancia por centros españoles.

Este subprograma quedó en suspenso en la convocatoria de 2011 y para 2013 no está previsto reiniciarlo.

## Formación y movilidad en programas de cooperación bilateral

Las actuaciones se llevan a cabo a través de tres programas:

Una a través del Convenio de cooperación interuniversitaria con Brasil, para estancias de movilidad en centros universitarios y de investigación brasileños ligados a proyectos conjuntos, que afecta a beneficiarios de becas y contratos de formación de personal investigador, de doctores y de profesores e investigadores. En su conjunto superan las 100 ayudas, dependiendo de la duración de las mismas y afectan a profesores, doctorandos y estancias posdoctorales.

- Becas para la realización de máster en Ciencias Sociales y Humanidades en Universidades de Estados Unidos de América, que se lleva a cabo en colaboración con la Comisión Fulbright España. Se convocan 10 ayudas anuales, que pueden prorrogarse por un año como máximo. La Comisión Fulbright facilita la elección de las universidades y la aportación de estas al programa por la reducción de los precios.
- Ayudas de movilidad para másteres y doctorados conjuntos hispanofranceses, contando con la colaboración de la Embajada Francesa para su implementación y financiación de los gastos de movilidad de profesores y estudiantes franceses en sus estancias en España. La financiación por parte española afecta a la movilidad de profesores y estudiantes que se desplazan a centros franceses.

## Programa de prácticas en empresas en el extranjero: Faro global y Argo global

Se trata de impulsar la formación complementaria de estudiantes de los últimos cursos y de titulados a través de prácticas en empresas, con las necesarias garantías de calidad y competencia. Dentro de esta actuación se incluyen:

- FARO GLOBAL. Se pretende facilitar los medios para impulsar la formación complementaria de los estudiantes de todas las universidades españolas, mediante la realización de prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá y Asia (India, China, Japón, Singapur, Corea del Sur, entre otros). Dichas prácticas deben realizarse con las necesarias garantías de calidad y competencia, que capaciten a los estudiantes tanto para complementar con solvencia el período de su formación universitaria, como para incorporarse con plenas garantías al ámbito laboral.
- ARGO GLOBAL. Esta convocatoria se propone crear las condiciones y facilitar los medios para impulsar la formación complementaria de los recién titulados de todas las universidades españolas, mediante la realización de prácticas formativas en empresas de Europa, Estados Unidos, Canadá y Asia (India, China, Japón, Singapur, Corea del Sur, entre otros). Dichas prácticas deben realizarse con las necesarias garantías de calidad y competencia, que capaciten a los recién titulados tanto para complementar con solvencia el período de su formación universitaria, como para incorporarse con plenas garantías al ámbito laboral.

Con cargo al ejercicio 2013, está previsto el inicio de un nuevo período de tres años de duración de ARGO GLOBAL, con una dotación un poco menor de la invertida en el último período. Señalar respectoa este programa, su contribución a la promoción de la empleabilidad y el emprendimiento.

Los datos recogidos de esta última evaluación indican que más de un 75 % de los becarios permanecen ocupados después del periodo de prácticas, de los que cuatro de cada diez siguen trabajando en la misma empresa donde realizaron las prácticas.

#### Certámenes de promoción de la investigación entre los jóvenes

Las actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito promueven la introducción multidisciplinar a los estudios universitarios, la investigación, la docencia y la innovación científica, en colaboración con universidades a través de las siguientes actuaciones:

- Certámen de Jóvenes Investigadores. Se han celebrado veinticico ediciones del Certamen "Jóvenes Investigadores", organizados conjuntamente por el Instituto de la Juventud (INJUVE- Ministerio de Igualdad) y la Dirección General de Política Universitaria (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte). Con esta iniciativa, se trata de despertar vocaciones investigadoras entre los jóvenes estudiantes de enseñanza secundaria, de bachillerato, de formación profesional y los miembros de distintas asociaciones juveniles, además de mejorar la cultura científica y fomentar la actitud racional crítica en la juventud de nuestro país, incorporando al menos una parte de la experiencia directa en el proceso de generación del conocimiento.
- Certamen Universitario "Arquímedes", de Introducción a la Investigación Científica. Se han celebrado ya diez ediciones de este certámen que fomenta la combinación de la docencia y la investigación en nuestros centros universitarios y favorece la incorporación de los jóvenes estudiantes al ámbito investigador. En el último de 2012, se han superado las 400 los proyectos presentados.

# Otras ayudas transversales, seguros, gastos de compensación y otros gastos

Contra este punto se financian las primas de seguros de accidentes y asistencia médica de las estancias de movilidad en países que no tienen conceirto con la seguridad Social y la compensación de los gastos de gestión de las entidades colaboradoras que han firmado conenios con el Ministerio para la ejecución de las ayudas de este programa, incluida la Comisión Fulbright España.

#### Programa de movilidad José Castillejo

Creado en el ejercicio 2007, este programa de movilidad forma parte del Programa nacional de Movilidad, dentro del Subprograma de estancias en centros extranjeros.

Esta modalidad está dirigida a los profesores e investigadores jóvenes y tiene por objeto favorecer e incentivar la movilidad de jóvenes doctores que se hayan incorporado recientemente a los cuerpos docentes universitarios y en las nuevas figuras de personal contratado establecidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como de los organismos públicos de investigación o centros de innovación y tecnología reconocidos por el Real Decreto 2093/2008, de 19 de diciembre, por el que se regulan los Centros Tecnológicos y los Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal y se crea el Registro de tales Centros, que entró en vigor el 23 de abril de 2009.

## 1.2. Reales Academias e instituciones adscritas al Programa

Asimismo se incluye en este programa el apoyo del ministerio a la actividad del instituto de españa y de las Reales academias adscritas al programa.

Con el fin de ayudar al desarrollo de las actividades y el funcionamiento de estas insituciones y de otras de la misma naturaleza que cumplen fines similares, el ministerio viene consignando anualmente subvenciones nominativas con el fin de contribuir a su función de promover la educación, la ciencia y la investigación en sus más altos niveles. En el presupuesto e 2013 se contemplan subvenciones para las siguientes entidades:

- Real Academia Española.
- Instituto de España.
- Real Academia de la Historia.
- Real Academia de Bellas Artes de san Fernando.
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.
- Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

- Real Academia Nacional de Farmacia.
- Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Real Academia Nacional de Medicina.
- Institut d'Estudis Catalans.
- Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia).
- Real Academia de la Historia, para mantenimiento y actualización del Diccionario Biográfico Español.
  - Real Academía de Ingeniería.
  - Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
  - Sociedad de Estudios Vascos Eusko Ikaskuntza.
  - Real Academia de Doctores de España.
  - Real Academia Gallega.
- Comisión Permanente de la Asociación de Academias de Lengua Española.

Asimismo se incluye en este programa una partida genérica de ayudas para gastos de funcionamiento y desarrollo de actividades de Academias e instituciones adscritas al programa que se asignan mediante convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

## 2. ÓRGANOS ENCARGADOS DE SU EJECUCIÓN

- Subsecretaría del Departamento.
- Secretaría General de Universidades.
- Dirección General de Política Universitaria.

# 3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

# **OBJETIVO / ACTIVIDAD**

1. Programa de becas y ayudas para formación, perfeccionamiento y movilidad de profesores.

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
<ol> <li>Programa Nacional de Formación RRHH I+D+i.</li> </ol>					
(Número de ayudas)	4.412	4.425	4.412	4.254	4.048
<ol> <li>Programa Nacional de Formación RRHH I+D+i .</li> </ol>					
(Número de ayudas)	1.780	1.430	1.250	600	600
<ol> <li>Formación y movilidad en cooperación internacional.</li> </ol>					
(Número de ayudas)	120	120	120	150	150
<ol> <li>Prácticas en empresas: ARGO Y FARGO GLOBAL.</li> </ol>					
(Número de ayudas)	800	800	650	650	400
<ol> <li>Certámenes promoción investigación entre jóvenes.</li> </ol>					
(Número de ayudas)	190	65	65	65	65
<ol><li>Ayudas transversales: seguros, gastos compensación.</li></ol>					
(Número de ayudas)	240	240	240	240	220
7. Programa de movilidad José Castillejo.					
(Número de ayudas)	495	495	495	495	495
De medios:					
Medios Personales.					
(Personas)	35	35	35	35	35

# OBJETIVO / ACTIVIDAD

2. Mantenimiento del Instituto de España, Reales Academias e instituciones adscritas al programa.

INDICADORES	2011		2012		2013
	Presu- puestado	Realizado	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
Cursos y seminarios.					
(Número promedio por Real Academia)	18	18	14	14	10
2. Conferencias y actos culturales.					
(Número promedio por Real Academia)	30	30	22	22	16
De medios:					
1. Premios dotados.					
(Número promedio por Real Academia)	1	1	1	1	1
2. Publicaciones.					
(Número promedio por Real Academia)	11	11	8	8	4